

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:16-01-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-01-2024

Folio:2024-157

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MEDRA-RMFC CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.P.I. DE C.V  
Domicilio:  
Telefono:  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-017-00021-00-0000  
Propietario: MEDRA-RMFC CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.P.I. DE C.V  
Domicilio: AVE PALESTINA 13713 COLONIA TABALAOPA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                      | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|-------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL     | 1        | 31.50     | 35.50     | 4.82          | VOLADOS     | 1,490.12    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS            | 1        | 31.50     | 35.50     | 4.82          |             | 149.01      |
| 1990354 | APORTACION BARRA' ARQUITECTOS | 1        | 31.50     | 35.50     | 4.82          |             | 149.01      |
| 1990354 | APORTACION BARRA' ARQUITECTOS | 1        | 31.50     | 35.50     | 4.82          |             | 149.01      |
| TOTALES |                               |          | 94.50     | 106.50    | 14.46         |             | \$ 1,937.16 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2024 11:48:54

Dirección: null

Usuario:

302c0214526c3cd6fd39adb6d607665d3b72cf2c47805af7021407c37062f815c6269b942e3a72cb0761fa23101b